

DECRETO 1291 DE 2016

(agosto 10)

D.O. 49.961, agosto 10 de 2016

por el cual se hace una designación.

Nota: Derogado por el Decreto 117 de 2019, artículo 3º.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#) y conforme al literal c) del artículo 64 de la Ley 30 de 1992,

DECRETA:

Artículo 1º. Designase a la doctora Mayra Lucía Vieira Cano, identificada con cédula de ciudadanía número 50.930.761 de Montería, Córdoba, como miembro del Consejo Superior de la Universidad de Córdoba.

Artículo 2º. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición y deroga el Decreto número 1102 del 11 de julio de 2016.

Comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D.C., a 10 de agosto de 2016.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

La Ministra de Educación Nacional,

Gina Parody D'Echeona

